

nexo à N.S., siendo prueba dello, lo q. acava
de executar con un Padre, que sauido el dicho
nombram^{to} en su hermano Pedro, fue la noche
del citado dia traer à insultar la Cava del
Sup.^{te}, y de que iba amatar au Padre y herma-
no, con otras palabras provocativas e injuriosas.
sac que profixio, y que escandalizo con ellas
à muchos por haver sido el lance publico. va-
so esta intelec^o, y de que la Clemencia de N.S. no
atienda à la pretension de un Padre que ha de-
sempeñado su exercicio, con honrada y cautian-
dad: Desde luego =

Sup.^{ca} N.S. continuara en su tabla en
la forma que hasta aqui, y por su fallecim^{to} la
taxa N.S. à quien fuere conforme à su justifi-
cacion.

A si lo espero della y con benignidad, ro-
gando à Dios nro. S. prospere à N.S. dilatado
años. Mexico y Ag.^{to} N. de 1787.

Fulgencio Roca